



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUADA DE CEFERINO

San Juan Girón-Santander

NIT. 900055257-7- Resolución de Aprobación No. 0496 del 07 de Marzo de 2016

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE GIRON INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACION Y ADJUDICACION

QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR “MANTENIMIENTO LOCATIVO Y LA INSTALACION DE UNA BATERIA SANITARIA EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO DEL MUNICIPIO DE GIRON”

Presupuesto Oficial Quince Millones Doscientos Trece Mil Seiscientos Once Pesos M/Cte. (\$15,213,611) (incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto oficial adjunto).

San Juan Girón, diez (10) de noviembre de 2025

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, 31 de octubre de 2025, a las tres de la Tarde (3:00 PM), de acuerdo al cronograma del proceso de selección, Según Invitación Publica fijada en la cartelera oficial de la Institución Educativa, se procedió a verificar la propuesta presentada por Integral De Mantenimiento Aseo Y Construcción S.A.S, Nit. N°900368316-7 representada legalmente por Álvaro Enrique Cardozo Flórez identificado con cedula de ciudadanía número 79.509.319 de Bogotá, Proponente único; encontrando que:

- La oferta del proponente, SI se ajusta al presupuesto oficial estimado en el presente proceso, por el cual se procedió a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

1. DOCUMENTACIÓN

Proponente Persona Jurídica.

De conformidad con la evaluación realizada se tiene que la documentación fue presentada en los términos estipulados en la invitación realizada por la Institución. Se anexaron los soportes requeridos como: Copia del documento de identificación del Representante Legal. Copia de la libreta militar del representante Legal (hombre menor de 50 años). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio, vigencia no mayor a 30 días. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado. Manifestación de no estar incurso en Inhabilidades ni Incompatibilidades. Constancia de la consulta del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. Certificación de encontrarse a paz y salvo con pago de obligaciones del Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal según el caso, este último debe anexar Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUADA DE CEFERINO

San Juan Girón-Santander

NIT. 900055257-7- Resolución de Aprobación No. 0496 del 07 de Marzo de 2016

Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional. Copia de un contrato de similar objeto. Certificación Bancaria.

2. PROPUESTA ECONÓMICA.

El Proponente, CUMPLE con la propuesta, toda vez que no supera el presupuesto oficial y satisface las necesidades de la Institución. Por tanto, oferto en un valor de Quince Millones Doscientos Trece Mil Seiscientos Once Pesos M/Cte. (\$15,213,611)

3. ADJUDICACIÓN.

Teniendo en cuenta que existe cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes y requisitos técnicos por parte del proponente que presentó la propuesta más económica, se procede a recomendar se **ADJUDIQUE EL CONTRATO** derivado del presente proceso, al Proponente, Integral De Mantenimiento Aseo Y Construcción S.A.S, Nit. N°900368316-7 representada legalmente por Álvaro Enrique Cardozo Flórez identificado con cedula de ciudadanía número 79.509.319 de Bogotá,

La entidad Educativa a partir de la fecha otorga un plazo de Un (01) día hábil para que el proponente pueda formular observaciones a la presente evaluación.

San Juan Girón, diez (10) de noviembre de 2025


SERGIO ANDRES SANCHEZ JAIMES
Rector